

Homologación y vista atrás

Antonio García Orejana

El 89 debe significar el comienzo de una nueva etapa en la que el acercamiento a nuestros compañeros de la pública ha de ser progresivo y definitivo en todos los aspectos.

El principio de la homologación retributiva está ya concretado con el MEC (ver cuadro 1), los frutos de nuestras movilizaciones en el 87 comienzan a recogerse. Y es precisamente este recuerdo lo primero que quiero destacar a la hora de hacer estas breves reflexiones. A los miles de trabajadores que dejaron sus esfuerzos pateando las calles, que sufrieron descuentos en sus nóminas y que volvieron al puesto de trabajo con la sensación de no haber conseguido nada, a ellos fundamentalmente debemos los logros de esta homologación.

Y quiero recalcar esto porque a veces las cosas no se consiguen inmediatamente, vemos los frutos algún tiempo después.

Y esa sensación de frustración y de derrota con que terminamos a veces nuestras movilizaciones, además de no ser cierta, nos perjudica gravemente. Algunas veces somos nosotros mismos nuestros peores enemigos, confundimos la derrota con el cansancio en la lucha y ello nos lleva a no ser constantes y a no llegar un poco más lejos.

Esta argumentación también sirve en estos momentos para nuestros compañeros de la enseñanza pública, la desmoralización ahora puede ser fatal, mientras que aguantar, quizá, en los momentos más decisivos, puede ocasionar un triunfo histórico. Para ellos, nuestra solidaridad más absoluta.

Siguiendo con la vista atrás, es necesario recordar que este acuerdo se logra con el MEC cuando en la enseñanza estatal está a punto de comenzar la movilización más grande de la historia. Este hecho, unido a la movilización nuestra del año anterior, no cabe duda que debió ser decisivo para que el Gobierno cediese y firmase un acuerdo que evitase una posible coincidencia de ambos conflictos.

El acuerdo, lo hemos dicho siempre, no nos satisface plenamente, pero ahora que empieza a aplicarse no podemos por menos que reconocer que hubiese sido bueno haberlo conseguido cinco años antes, así ahora estaríamos peleando por conseguir llegar hasta el 98 por 100 o el 100 por 100, pero todo se andará y todo llegará si nosotros somos los primeros en creerlo.

Siguiendo con la vista atrás, pero un poco más cercana, hemos de recordar que la firma, por nuestra parte, fue acompañada por un referéndum a los trabajadores, referéndum que queda empujado con el posterior de la enseñanza pública, pero que abre un camino a seguir y viene a demostrar que sin la consulta a los trabajadores ninguna política sindical está plenamente legitimada.

Y el presente no es un mar de rosas aunque con la lectura de lo anterior así pudiera parecerlo, el acuerdo con el MEC no cierra nuestra lucha, es absolutamente necesario contar con las fuerzas suficientes para que estas subidas queden reflejadas en las tablas salariales de todos los convenios de la enseñanza privada, y es absolutamente necesario

que este proceso de acercamiento a nuestros compañeros de estatal vaya unido a otro proceso de acercamiento en condiciones de trabajo -jornada, vacaciones, etcétera-, y a otros de democratización y de mayor participación en los centros, de padres, profesores y alumnos, a través de los Consejos Escolares.

La renegociación de un nuevo acuerdo de Centros en Crisis que abra nuevas vías de recolocación hacia la escuela pública está intrínsecamente relacionada para nuestro sindicato con la renovación de los conciertos.

Ante este inicio de curso, ¡ánimo compañeros!